

**PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DEFINITIVA DE 25 PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIO A TIEMPO PARCIAL.**

**ANUNCIO**

Como continuación al anuncio emitido por este tribunal el pasado 22 de junio de 2020, y a requerimiento del Comité de Empresa del Organismo Autónomo, se comunica que queda modificado el plazo establecido inicialmente en 5 días para que los interesados puedan hacer cualquier alegación, sugerencia, reclamación o petición, en el sentido de que dicho plazo será de 10 días hábiles, por lo que los aspirantes disponen hasta el próximo día 7 de julio de 2020 inclusive para ejercer tales derechos.

Valencia, 26 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

